87

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	Código: G3 FT001 Versión: 1 Pagina 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**	**Fecha de certificación:** **13/09/2017**

Contrato No:	150	**Fecha de contrato:**	26/01/2017		**Nombre de Contratista**	**INTERLAN S.A.S.**		
No. de factura o documento equivalente:	49524	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**8001346347**		
Comprobante de ingreso a Almacén No:		**Pago Número:**	5		**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/06/2017	**A:**	31/07/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

SERVICIO DE INGENIERIA PARA LA PLATAFORMA FORTINET DE JUNIO A JULIO. LO ANTERIOR SEGÚN CONDICIONES DEL CONTRATO

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAT01	Dirección de Tecnología e Información	$ 1.820.700,00
Tipo de moneda	**Pesos colombianos** / **Total (valor a Pagar)**	**$ 1.820.700,00**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DE SUPERVISOR:	**Ing INGRID PICON CARRASCAL**
FIRMA:	
CARGO:	**DIRECTORA DE TECNOLOGIA E INFORMACION**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. ***150-2017*** *como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.*

CONTRATISTA:	INTERLAN S.A.S.			**C.C. / C.E. No.:**	800134634-7	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/06/2017	**Hasta**	31/07/2017	**INFORME No.:**	**5**

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	150	**Fecha de inicio**	26/01/2017	**Fecha de terminación**	31/12/2017

- ***Objeto del Contrato:*** *De conformidad con la cláusula* ***Segunda:*** *El objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Renovar la garantía del sistema de seguridad informática perimetral Fortinet por un año, dicha renovación incluye el mantenimiento de DOS (2) licencias FG600C BDL Harware plus Forticare and FortiGuard UTM Bundle y de una (1) Licencia FAZ 200D FortiAnalyzer 200D, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el Instituto. Así mismo, el servicio incluye, una bolsa de 50 horas de ingeniería para soporte técnico en las herramientas Fortinet.*

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula* ***SEXTA*** *del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($39'644.850)****, precio correspondiente a 53,739 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***($36'324.750) TREINTA Y SEIS MILLONES TRECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE***
SALDO DEL CONTRATO: ***TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL CIEN PESOS MCTE. ($3'320.100),***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***NOVENA*** *del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta el 31 de Diciembre del 2017, contados a partir de día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato*

DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***26*** *de enero de* ***2017*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *Se ha ejecutado 4 pagos del contrato.*

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula* ***SEPTIMA:*** *El ICFES cancelará el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal en:*

	a) *Un primer pago por valor de $34'289.850 incluido IVA contra la entrega de de los TRES (3) certificados de renovación de la garantía del sistema de seguridad informática perimetral Fortinet, comprendidos de la siguiente manera : DOS (2) licencias FG600C BDL Harware plus 1 year 8x5 Forticare and FortiGuard UTM Bundle. Una (1) Licencia FAZ 200D FortiAnalyzer 200D; previo recibo a satisfacción del supervisor del contrato.* b) *Pagos mensuales, contra la ejecución mensual de las horas de ingeniería incluidas en la bolsa de 50 horas requeridas , hasta un valor de $5'355.000 incluido IVA, que corresponde a un valor por hora de $107.100 incluido IVA*

***PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA**: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
47340	03/02/2017	Por compra de 3 certificados de renovación de la garantía del sistema de seguridad informática perimetral Fortinet *(2) licencias FG600C BDL Harware plus 1 year 8x5 Forticare and FortiGuard UTM Bundle. Una (1) Licencia FAZ 200D FortiAnalyzer 200D;*	$ 28'815.000
47792	03/04/2017	*Servicio de soporte prestado del 1 de febrero del 2017 al 31 de marzo del 2017según contrato*	$360.000
48116	03/05/2017	*Servicio de soporte prestado del 1 de abril del 2017 al 30 de Abril del 2017*	$540.000
48116	03/05/2017	*Servicio de soporte del 1 de mayo del 2017 al 31 de mayo del 2017*	$810.000

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DEL MES

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Compra de tres certificados de renovación de garantía del sistema de seguridad informática perimetral Fortinet- descritas en los entregables	**100%**
2	Soporte Servicio de ingeniería para la plataforma Fortinet según contrato (4 horas)	**100%**
3	Soporte Servicio de ingeniería para la plataforma Fortinet según contrato (6 horas)	**100%**
4	Soporte Servicio de ingeniería para la plataforma Fortinet según contrato- mes de mayo	**100%**
5	Soporte Servicio de ingeniería para la plataforma Fortinet según contrato- desde junio al 31 de julio	**100%**

4. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.FT004
		Versión: 1

1	*Entrega de de los TRES (3) certificados de renovación de la garantía del sistema de seguridad informática perimetral Fortinet, comprendidos de la siguiente manera: DOS (2) licencias FG600C BDL Harware plus 1 year 8x5 Forticare and FortiGuard UTM Bundle. Una (1) Licencia FAZ 200D FortiAnalyzer 200D*
2	

5. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor ING. INGRID PICON CARRASCAL acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

ING. INGRID PICON CARRASCAL en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

6. OBSERVACIONES

Sin novedad

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(13)** de **(septiembre)** de **(2017)**

Mtorres	Ing. Ingrid Picón Carrascal	Ing. Ingrid Picón Carrascal
Elaboró	Revisó	Aprobó

90

InterLAN

INTERLAN S.A.S.
NIT. 800.134.634 - 7
Calle 5A No. 39 - 194 Of. 302 | Calle 73 No. 7 - 06 Of. 201
Conmutador: 448 4000 | Edificio Metropolitan Tower
Fax: 266 7504 | Conmutador: 345 7180
Medellín - Colombia | Bogotá - Colombia
Teléfono: 01 8000 520252
Info@interlan.com.co - www.interlan.com.co

Iva Régimen Común
No Somos Grandes Contribuyentes
Autorretenedores De Renta Resolución 5571 2012-07-19
Resolución Dian No. 110000688559 del 30 de junio de 2016
Numeración del 45307 al 120000

FACTURA DE VENTA No. 49524

Nombre: **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EDUCACIÓN ICFES**	
Nit: **860024301-6**	Fecha Factura aaaa/mm/dd **2017/09/11** — Fecha Vencimiento aaaa/mm/dd **2017/10/11**
Teléfono: **051 4841410**	TRM: **0.00** — Remisión:
Dirección: **CL 26 69 76 ED ELEMENTO T.2 P.15**	Condiciones de Pago: **30 DÍAS**
Ciudad: **BOGOTÁ**	Vendedor: **MARIA VERONICA NIVIA**

Cantidad	Descripción	Código	Valor Unitario	Valor Total
17	SERVICIO DE INGENIERIA PARA LA PLATAFORMA FORTINET	805500	90,000	1,530,000

Son: Un Millon Setecientos Setenta y Siete Mil Noventa y Cinco pesos con 00 ctvs.

La presente factura de venta es un título valor y causará intereses moratorios a la máxima tasa legal desde la fecha de su vencimiento. En lo pertinente y de acuerdo con el artículo 5 de la ley 1231 de 2008, se aplicarán a esta factura las normas relativas a la letra de cambio. La firma de una persona distinta a la del representante legal del comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada por este como dependiente suyo y con ella autoriza al acreedor a efectuar el reporte de las diferentes centrales de información y riesgo. Si el original se encuentra en poder del deudor es a título de custodia, obligandose a restituirlo inmediatamente y en el momento que el acreedor así lo determine y lo solicite por escrito, constituyéndose esto en una obligación de hacer para el tenedor del original del título valor.

Subtotal	**1,530,000**
Descuento	**0**
IVA	**290,700**
Rete IVA	**43,605**
Total a Pagar	1,777,095

OBSERVACIONES
Autorizado por el señor Diego Cardenas, según contrato N 150 de 2017

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE INTERLAN S.A.S. "EXIJA SU RECIBO DE CAJA"
CONSIGNAR EN LAS CUENTAS CORRIENTES DE BANCOLOMBIA 005134634-04 - BANCO DE BOGOTÁ 433038015
BANCO DE OCCIDENTE 430063149 A NOMBRE DE INTERLAN S.A.S.

1,777,095

NOS RESERVAMOS EL DOMINIO DE LA MERCANCÍA HASTA HABER SIDO PAGADA EN SU TOTALIDAD (ART. 952 S.S. DEL CÓDIGO DE COMERCIO).

Adriana Q

INTERLAN S.A.S. NIT. 800.134.634-7 - FIRMA DEL CREADOR

FIRMAMOS EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN, HABIENDO RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCÍAS Y SERVICIOS.

Nombre - C.C. - Sello y Fecha

ID de la solicitud : 10331

Estado : **Resuelto**

Prioridad : **3 Importante**

Actualización de Firewall Fortigate a ultima versión

Por Instituto Colombiano para la Evaluacion de la Educacion - ICFES en Jul 13, 2017 10:02 AM

Fecha de vencimiento : Jul 28, 2017 10:02 AM

Descripción

Requerimiento: Actualmente uno de los módulos se encuentra disponible para realizar la actualización e ir realizando pruebas de conectividad a través de cada una de las reglas.

Diego Alejandro Cárdenas Rodriguez

Analista de Sistemas - Subdirección Desarrollo de Aplicaciones

Calle 26 No. 69 - 76 Edificio Elemento Torre 2 piso 16. Bogotá, Colombia

Telefono +57 (1) 4 841410 ext 195

acardenas@icfes.gov.co

Detalles de la solicitud

Sitio	Bogota	Prioridad	3 Importante
Estado	Resuelto	Grupo empresarial	Ninguno
Modo	Correo electrónico	Categoría	Fortinet
Forma de pago	Facturable	Subcategoría	FortiGate
Técnico	Lizeth Janeth Castillo Orjuela	Artículo	Configuracion
Modo de atencion	En sitio	IVT	-
Departamento	Cundinamarca	Creado por	Viviana Zapata Gomez
Plantilla	Default Request	SLA	SLA01
Fecha de resolución	Sep 4, 2017 04:53 PM	Fecha de creación	Jul 13, 2017 10:02 AM
Tiempo transcurrido	103hrs 49min	Fecha de vencimiento	Jul 28, 2017 10:02 AM
Hora de la última actualización	Sep 4, 2017 04:53 PM	Hora de vencimiento de la respuesta	-

Detalles del solicitante

Nombre del solicitante	Instituto Colombiano para la Evaluacion de la Educacion - ICFES	Dirección de correo electrónico	Jaime@icfes.com
Número de contacto	(571) 3387338 - Ext 1120- 113	Número de móvil	-
Departamento	Cundinamarca	Contacto principal	-
Impacto comercial	-		

Share Request

This Request is not shared with any user.

Detalles de registro de trabajo

Propietario	Tiempo empleado para resolver	Gasto transporte ($)	Hora de inicio	Hora de finalización	Descripción
Lizeth Janeth Castillo Orjuela	3 Hor. 0 Min.	0.0	Jul 17, 2017 10:00 AM	Jul 17, 2017 01:00 PM	
Lizeth Janeth Castillo Orjuela	1 Hor. 0 Min.	13500.0	Jul 17, 2017 09:00 AM	Jul 17, 2017 10:00 AM	
Lizeth Janeth Castillo Orjuela	3 Hor. 0 Min.	0.0	Jul 18, 2017 02:00 PM	Jul 18, 2017 05:00 PM	
Lizeth Janeth Castillo Orjuela	1 Hor. 30 Min.	0.0	Jul 19, 2017 10:00 AM	Jul 19, 2017 11:30 AM	
Lizeth Janeth Castillo Orjuela	2 Hor. 30 Min.	0.0	Jul 25, 2017 10:00 AM	Jul 25, 2017 12:30 PM	
Lizeth Janeth Castillo Orjuela	1 Hor. 0 Min.	14000.0	Jul 25, 2017 09:00 AM	Jul 25, 2017 10:00 AM	
Lizeth Janeth Castillo Orjuela	2 Hor. 15 Min.	0.0	Jul 26, 2017 09:00 AM	Jul 26, 2017 11:15 AM	
Lizeth Janeth Castillo Orjuela	1 Hor. 20 Min.	0.0	Jul 28, 2017 03:00 PM	Jul 28, 2017 04:20 PM	
Lizeth Janeth Castillo Orjuela	1 Hor. 0 Min.	0.0	Aug 17, 2017 10:30 AM	Aug 17, 2017 11:30 AM	

Tiempo total necesario : 16 Hor. 35 Min.

Resolución

Resolución enviada por : Lizeth Janeth Castillo Orjuela **Enviado en** : Sep 4, 2017 04:53 PM

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>
Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:22-08-17
Asistencia: remoto
IVT: remoto

Documentación:
El pasado 22 de agosto se hablo con el ingeniero Alejandro , teniendo en cuenta el caso abierto 10527 que plantea una reestructuracion de la configuración actual como un nuevo proyecto del áreacomercial , el ingeniero

manifiesta tener un mayor interes por la reesructuración que por intentar la solución sobre la configuración actual.

Por lo anterior se informa al cliente que dada la decisión no se realizara mas gestión sobre este caso esperando que el caso 10527 resuelva el incidente pues en conformidad a las mejores practicas y la infraestructura del cliente se requiere una nueva configuración de su solución.

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>
Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:17-08-17
Asistencia: remoto
IVT: remoto

Documentación:
Se realiza actualización de a version 5.4.1 se debe aclarar que el cliente esta realizando una prueba paralela con el slave si todo funciona permitira actualizar el master que esta en version 5.0.6 razón por la cual se tiene un único collector con una version de 5.0 al cliente se le aclara que se hace necesario actualizar ese colector , en espera pues el cloente debe validar si en el stado actual del slave soporta toda la producción.

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>
Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:28-07-17
Asistencia: remoto
IVT: ** actualizacion**

Documentación:
se envia correo al cliente para conocer si hay avances en la prueba de trafico de los diferentes vdoms sobre el slave y solicitar posible fecha para realizar actualizacion version 5.2.11 y 5.4.1

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>
Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:28-07-17
Asistencia: remoto
IVT: ** actualizacion**

Documentación:
respuesta de escenario expuesto el dia 28 de julio , se envió un correo indicándole al cliente el alcance tecnico , esta validación fue interna y se sometió al criterio del líder de área

Para el escenario expuesto no puede ser solucionado, finalmente la herramienta está diseñada para la interacción con el directorio activo y no puede tener alcance local , modificar los timer podrían ocasionar consumos de recursos elevados en su red .

Ya habíamos realizado el cambio del primer timer "Workstation verify interval (minutes)"a 1 minuto pero no funciono la razón es que para forzarlo tendríamos que modificar el segundo timer "Dead entry timeout" que es el timer en el cual se borra el registro del collector y al no existir en el fortigate tampoco estaría ; lo malo es que cambiarlo a un tiempo mas bajo genera un consumo de recursos elevados pues al matar todos los registros existentes debe volver a generar todos los logs y consultas es similar a la opción de clear user cache , borra todo el registro y se debe esperar hasta que el collector arme de nuevo la tabla , inconformidad a lo hablado con el ingeniero Andres que de antemano conoce algo más de su infraestructura no recomienda realizar el cambio al segundo timer.

adjunto correo enviado

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>
Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:28-07-17

Asistencia: remoto
IVT: n/a

Documentación:
Se actualiza a version 5.0.69 5.0.11 5.2.4 el problema de autenticación se soluciona pero el cliente requiere bloquera la salida de internet de un usuario local que se loguea después de un usuario con acceso pues el collector no ve esa nueva conexión dado que es una sesion local. en validaciones

---

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>
Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:26-07-17
Asistencia: remoto
IVT: n/a

Documentación:
Se valida estabilidad de la version afinamiento para políticas existentes , pero hay problemas de debug con respecto a la salida de internet de usuarios no autenticados , caso en espera dado que se requiere otra sesion para actualizar de version remotamente.

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>
Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:25-07-17
Asistencia: EN SITIO
IVT: 18004

Documentación:
Se realiza proceso de downgrade y validaciones a la integridad del .conf se deja en version 5.0.6 pero aun cuando se reinicia el equipo slave se pierde la conexion a la wan del master , se sube a version 5.0.9 por fallas en la autenticación, se esta en proceso de realizar upgrade para validar como se comporta la maquina.

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>
Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:19-07-17
Asistencia: remoto :

Documentación:
Se realiza validación del incidente con apoyo del ingeniero Andres Guerra aparentemente todo esta configurado de forma correcta al hacer un debug el firewall indica que el paquete si esta saliendo de forma inesperada el ping deja de responder o responde con intermitencia , para lo cual se sugiere al cliente realizar diferentes pruebas que permitan validar si es un tema de version o el archivo .conf esta corrupto durante el proceso de actualización. se realizara sesión en sitio para realizar pruebas el dia 25 de julio

---

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>
Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:18-07-17
Asistencia: remoto

Documentación:
Se realiza sesión remota dado que se presenta inconvenientes para la navegación ,debe aclararse que una vez realizada la actualización el cliente de forma paralela tienen el slave con otra IPs con el fin de validar que la actualización permita correctamente el funcionamiento, sin embargo se tiene problemas con la estabilización del slave se tiene ping pero no hay navegación el debug muestra que es permitido por las politicas pero no hay ping hacia internet , aun no se localiza el incidente de red. se realizara una próxima sesion

---

Contacto: Alejandro Cardenas <acardenas@icfes.gov.co>

Correo: acardenas@icfes.gov.co
Fecha:17-07-17
Asistencia: sitio
IVT:18003

Documentación:
El cliente en sep del año anterior actualizo el slave a la version 5.2.7 sin embargo no se realizo pruebas para revisar en produccion por lo que solicita nuevamente se actualice ala ultima version el slave teniendo en cuenta qu se han realizado cambios en el master asi que se realizo downgrade hasta la version 5.0.6 del slave se reatauro el .conf a la fecha y se inicio upgrade hasta la version 5.4.5 ... de manera paralela el cliente va a llevar a producción el esclavo para revisar politica por politica adicional validar conexion con fortianalizer ; se evidencia que aun teniendo en cuenta el release note se ven inconsistencias en la integridad total de upgrade ocn respecto a la configuración.

El caso se mantiene a la espera hasta no lograr la estabilización del slave para realizar las pruebas.

KRESTON
RM S.A.
CONSULTORES, AUDITORES, ASESORES
"CALIDAD Y CONOCIMIENTO A SU SERVICIO"
La gente hace negocios con gente que conoce, que le gusta y que confía.

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE INTERLAN S.A.S
NIT 800.134.634 – 7

CERTIFICA QUE:

1. **Interlan S.A.S.**, ha pagado cumplidamente por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de marzo de 2017 y el 31 de agosto de 2017 del personal vinculado a la Empresa. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Entidad. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

2. Con base en el resultado de los procedimientos de revisión realizados, informo que la entidad durante el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de marzo de 2017 y el 31 de agosto de 2017, ha realizado de manera oportuna el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) del personal vinculado a la Entidad. Los aportes del mes de agosto de 2017, fueron presentados y pagados con éxito, el día 06 de septiembre de 2017.

3. Al 31 de agosto de 2017, **Interlan S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo por salarios y prestaciones sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003 y Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Dado en Medellín, a los seis (06) días del mes de septiembre de 2017

DIANA MARCELA MUÑOZ ESCOBAR
Revisor Fiscal
T.P 192.289 – T
Por delegación de **Kreston RM SA**

Medellín 06 de septiembre de 2017
CER – 1879 – 17
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd

97

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2017-09-06, 11:10:35 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2017
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2017
Empresa	INTERLAN SAS
NIT	NI 800134634
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	34584192
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	280418589
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 57.871.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	14	$ 5.823.900	$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	10	$ 4.414.700	$ 0
N800224808	230301	PORVENIR	22	$ 8.438.400	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	43	$ 18.070.700	$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	1	$ 801.000	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	7	$ 466.100	$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	2	$ 145.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	49	$ 5.072.500	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	8	$ 863.600	$ 0
N[illegible]251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 96.000	$ 0
[illegible]09783	EPS023	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	2	$ 294.000	$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	2	$ 140.600	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	5	$ 504.600	$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	13	$ 2.104.900	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	3	$ 187.900	$ 0
N800256161	14-28	ARP SURA	91	$ 1.134.100	$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	17	$ 1.755.100	$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	2	$ 140.600	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	71	$ 7.053.100	$ 0
N899999034	PASENA	SENA	1	$ 145.800	$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 218.600	$ 0
		SubTotales:		$ 57.871.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 57.871.300

ARUS. Líneas Expertas en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 97 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -

98

icfes mejor saber

EVALUACION A PROVEEDORES

Codigo: G3.2.F07	
Version: 2	
Pagina 1 de 1	

CONTRATISTA:	**INTERLAN S.A.S.**			
NIT:	8001346347			
BIEN O SERVICIO CONTRATADO:	GARANTÍA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PERIMETRAL FORTINET			
CONTRATO No:	150-2017	**FECHA DE CALIFICACION:**		16/09/2017
CRITERIOS		**EVALUACION**	**CALIFICACION**	**PORCENTAJE**
TECNICO	Cumplimiento	0 - 20 puntos	20	20%
	Tiempo de entrega	0 - 10 puntos	10	10%
	Atención de reclamos	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal	**40 PUNTOS**		**40,00**	40%
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	Garantías	0 - 20 puntos	20	20%
	Desempeño	0 - 30 puntos	30	30%
Subtotal	**50 PUNTOS**		**50,00**	50%
CALIDAD DEL PERSONAL	Competencia	0 - 10 puntos	10	10%
Subtotal	**10 PUNTOS**		**10,00**	10%
TOTAL EVALUACIÓN		**100**	**100,00**	**100%**

Excelente: Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas (entre 90 y 100)

Bueno: Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigido (entre 70 y 89)

Aceptable: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio (entre 60 y 69)

Regular: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor (entre 50 y 59)

Malo: Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor (menor de 49)

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Ing. INGRID PICON CARRASCAL
CARGO	Directora de la Dirección de Tecnología e Información
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
FIRMA	